



EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FRACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y EL PROVEEDOR AUTOSUR, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 054/2015

FECHA: 24 DE JUNIO DE 2015

CONCEPTO ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO NUEVO TIPO SEDÁN, MARCA VOLKSWAGEN

PROVEEDOR / PRESTADOR: AUTOSUR, S.A. DE C.V.

**RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)**

GOB. DEL ESTADO:  NOMBRE: LIC. PABLO JAVIER RODRÍGUEZ AZARCOYA

GOB. MUNICIPAL:  CARGO: TITULAR DE LA PROCURADURÍA FISCAL

GOB. FEDERAL:  DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS

INVERSIÓN EJERCIDA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO AÑO:2015 TOTAL: \$ 189,806.00

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	VEHÍCULO	VEHÍCULO NUEVO TIPO SEDÁN, MARCA VOLKSWAGEN, LÍNEA VENTO ACTIVE STD, MODELO 2015, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: AIRE ACONDICIONADO, PALANCA PARA LIMPIA PARABRISAS CON AJUSTE DE VELOCIDAD, ALARMA ACÚSTICA Y ÓPTICA, COLUMNA DE DIRECCIÓN COLAPSABLE, SENSOR DE MOVIMIENTO EN EL INTERIOR DEL AUTO, ANTENA CORTA EN TOLDO, DEFENSA AL COLOR DE LA CARROCERÍA, <b>TREN MOTRIZ:</b> MANUAL 5 VELOCIDADES, DIRECCIÓN HIDRÁULICA, FRENOS DELANTEROS DE DISCO VENTILADO, FRENOS TRASEROS TAMBOR, SUSPENSIÓN DELANTERA MCPHERSON, SUSPENSIÓN TRASERA INDEPENDIENTE CON BRAZO LONGITUDINAL, TRACCIÓN DELANTERA, <b>EQUIPO DE SEGURIDAD:</b> ALARMA ACÚSTICA Y ÓPTICA, CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS DE TRES PUNTOS, CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS LATERALES DE TRES PUNTOS AUTOMÁTICOS Y CENTRAL PÉLVICO, COLUMNA DE DIRECCIÓN COLAPSABLE, INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO, SENSOR DE MOVIMIENTO EN EL INTERIOR DEL AUTO, <b>EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO:</b> ESTÉREO CON RADIO AM, FM, USB, SDCARD, AUX-IN, BLUETOOTH, MP3, <b>EQUIPAMIENTO INTERIOR:</b> ASIENTO DEL CONDUCTOR CON AJUSTE DE ALTURA, ASIENTO TRASERO 100% ABATIBLE, ASIENTO CON DOS CABECERAS, INSERTOS EN TABLERO COLOR PLATA, ASIENTOS DELANTEROS CONFORT, VOLANTE CONFORT, CUADRO DE INSTRUMENTOS CON DOS RELOJES (VELOCÍMETRO Y TACÓMETRO), DOS CABECERAS	\$ 163,625.86	\$ 163,625.86



DELANTERAS, MEDIDOR DE AGUA, MEDIDOR DE TANQUE DE GASOLINA, PARASOLES CON ESPEJOS DE VANIDAD, **EQUIPAMIENTO EXTERIOR:** ANTENA CORTA EN TOLDO, DEFENSA AL COLOR DE LA CARROCERÍA, EMBLEMA EN TAPA TRASERA (GOL), ESPEJOS EXTERIORES AL COLOR DE LA CARROCERÍA, MANIJAS AL COLOR DE LA CARROCERÍA, LUCES TRASERAS CON LUZ DE REVERSA INTEGRADA, MOLDURA LATERALES AL COLOR DE LA CARROCERÍA, TAPÓN DE GASOLINA CON APERTURA MEDIANTE LLAVE.

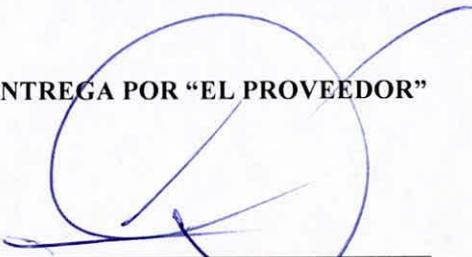
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 163,625.86</b>
<b>16% I.V.A.</b>	<b>\$ 26,180.14</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 189,806.00</b>

UNA VEZ VERIFICADOS LOS BIENES ADQUIRIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE SE CONCLUYE QUE LOS BIENES ADQUIRIDOS, SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LAS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUÍDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**ENTREGA POR "EL PROVEEDOR"**

  
 LIC. JOSÉ ISMAEL JOSÁ CABRERA  
 REPRESENTANTE LEGAL

**RECIBE**

  
 LIC. PABLO JAVIER RODRÍGUEZ AZARCOYA  
 TITULAR DE LA PROCURADURÍA FISCAL  
 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

  
 LIC. VERÓNICA YOLANDA ARROYO GALA  
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA  
 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS